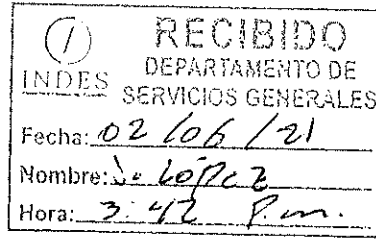
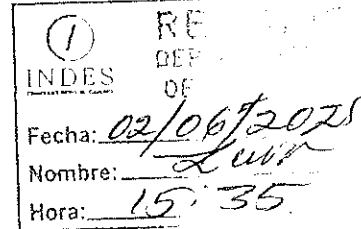




San Salvador, 31 de mayo de 2021



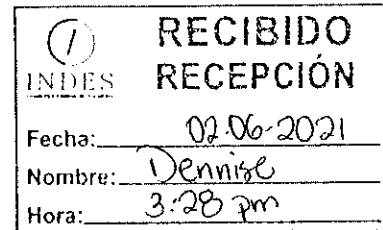
Señor
Salvador Orlando Flores
Gerente Administrativo, Federación Salvadoreña de Ajedrez
Presente



Respetable señor:

Atendiendo su nota de fecha 25 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan desarrollar el Campeonato Nacional por Categorías 2021 de acuerdo a la siguiente programación:

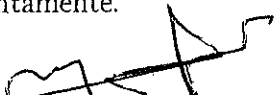
- Sábado 5 de junio de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 6 de junio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Sábado 13 de junio de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 14 de junio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Sábado 19 de junio de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 20 de junio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Sábado 26 de junio 12:00 m. a 6:00 p.m.
- Domingo 27 de junio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.

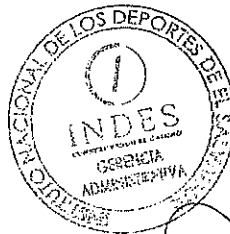



Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

Atentamente.


Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Victor M. Moya
3-6-21
2:41 p.m.


Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

RF/Claudia de B.

28

SG-OF-225-2021

San Salvador, 27 de mayo de 2021

Señorita
Elizabeth Aracely García
Vice-presidenta de la Asociación
Salvadoreña de Fútbol 7
Presente.

Estimada Srita. García:

Atendiendo su nota en el cual solicita el uso del Estadio Jorge Mágico González, para desarrollar y preparar a los jugadores de su Asociación, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 7:00 p.m. a 8:30 p.m. para realizar entrenos de futbol.


Al respecto le informo que en el horario solicitado no existe disponibilidad por estar a signada a otras instituciones; sin embargo se les propone el horario de 12:00 md a 2:00 p.m. en los días solicitados. De ser aceptada la propuesta coordinar con el Ing. Marcos Flores Administrador de dicha instalación deportiva.

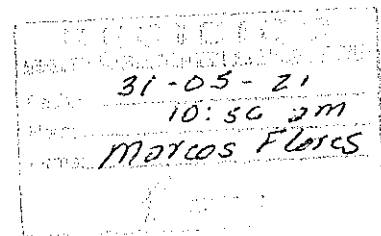
Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- Cumplir con las normas de uso y cuido de la Instalación
- Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento fisico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Marcos Humberto Flores al teléfono 7216-1418 Administrador del Estadio.

Atentamente



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Sr. Rodolfo Mena- Asistente Ejecutivo de Presidencia
Unidad de Comunicaciones
Estadio Jorge El Mágico González
Archivo

MZ/eli


INDES


Tafarón Aguilera
1825 pm
28/05/2021

RECIBIDO	
RECEPCIÓN	
Fecha:	01-06-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	11:06 am

28

279



SG-OF-224-2021

San Salvador, 27 de mayo de 2021

Señor
Salvador Wilfredo Girón
Coordinador del Grupo Amigos del Mágico González
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el uso del Estadio Jorge El Mágico González, para los días jueves 27 de mayo y jueves 3 de junio del presente año, en el horario de 5:00 a 7:00 p.m., para realizar juegos de futbol de carácter amistosos.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Jorge El Mágico González para los días jueves 27 de mayo y jueves 3 de junio del presente año en el horario solicitado.

Las condiciones de uso son las siguientes:

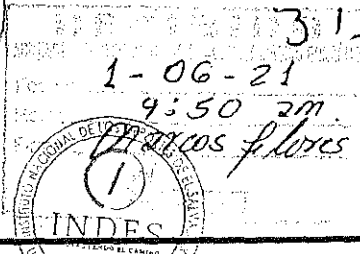
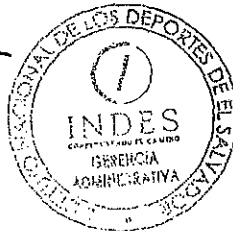
- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva debido a programaciones de eventos Institucionales las cuales se informara con anticipación.
- c) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- d) Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas, tales como cancha, gradas, y sanitarios
- e) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles de uso con el Ing. Marcos Humberto Flores, Administrador del Estadio Jorge el Mágico González al teléfono 7216-1418.

Atentamente.

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

CC : Asistente Ejecutivo de Presidencia
Estadio Jorge El Mágico González
Comunicaciones
Archivo



W. Wilfredo Girón

31 Mayo 2021

MZ/EH

Palacio de los deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, C.A. Tel: (503) 2231-9999

Pagina web: www.indes.gov.sv Facebook: [indes.elsalvador](https://www.facebook.com/indes.elsalvador) Twitter: [@indeselsalvador](https://twitter.com/indeselsalvador)

RECIBIDO RECEPCIÓN	
Fecha:	<u>01-06-2021</u>
Nombre:	<u>Denisse</u>
Hora:	<u>10:59 am</u>

M

290

SG-OF-222-2021

San Salvador, 27 de mayo de 2021

Licenciada
Cristina Guadalupe Mejía
Presidenta de la Asociación
Salvadoreña de Fútbol 7
Presente.

Estimada Licda. Mejía:

Atendiendo su nota en el cual solicita el uso de la cancha de futbol del Estadio Jorge Mágico González, los días domingo a partir del 16 de mayo hasta el 15 de agosto del presente año, en el horario de 3:00 p.m. a 6:00 p.m., para el desarrollo del Torneo Femenino y Masculino.

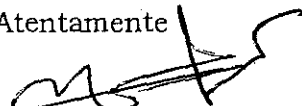
Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Jorge el Mágico Gonzales, debiendo coordinar previamente cada fecha con el Administrador de dicha instalación deportiva.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- c) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Marcos Humberto Flores al teléfono 7216-1418 Administrador del Estadio.

Atentamente


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo




31-05-21
10:55 am
Marcos Flores

Copia a: Sr. Rodolfo Mena- Asistente Ejecutivo de Presidencia
Unidad de Comunicaciones
Estadio Jorge Mágico Gonzalez
Archivo

MZ/Eli






Tatiana Aguilar 1:36 PM
28/05/2021

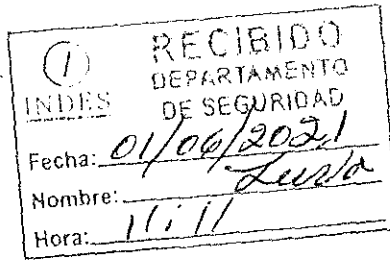


RECEBIDO RECEPCIÓN
Fecha: 01-06-2021
Nombre: Dennis
Hora: 11:07 am

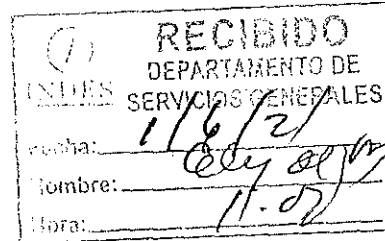


San Salvador, 26 de mayo de 2021

Comisionado
Héctor Abel Tobar Campos
Jefe Unidad Jurídica
Policía Nacional Civil
Presente



Recibí 10:01
Estrella Ostrera
1/06/2021



Respetable señor:

Me refiero a su nota de fecha 20 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso del Palacio de los Deportes, duela y anillos para que puedan correr, así como también el uso del gimnasio de musculación los días de lunes a viernes en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a personal del área administrativa de la Unidad Jurídica de la PNC (en total 16 personas por día); a partir de esta fecha a diciembre de 2021.

Las condiciones de uso de la duela para las fechas concedidas son:

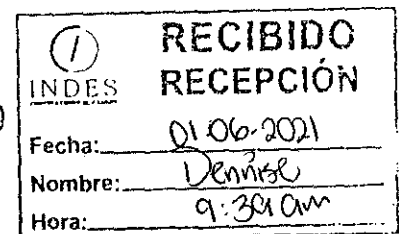
- Responderán por cualquier daño a butacas, a la infraestructura deportiva y a las instalaciones y máquinas de ejercicio del gimnasio de musculación
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la instalación, infraestructura deportiva y gimnasio por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- El uso del gimnasio de musculación favor coordinarlo con el señor Carlos Abrego, Encargado del mismo
- Coordinar detalles de uso de la instalación con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Abrego



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Sr. Carlos Abrego, Encargado del Gimnasio de Musculación Palacio de los Deportes
Archivo

RF/Claudia de B.

277

SG-OF-218-2021

San Salvador, 25 de mayo de 2021

Señor
Walter Antonio Carabantes López
Presidente
Tercera División de Fútbol
Presente.

Estimado Sr. Carabantes:

Atendiendo su nota en el cual solicita el uso de la cancha de futbol del Estadio Nacional Las Delicias, para el día sábado 29 de mayo del presente año, en el horario de 12:00 md. en adelante; para realizar partido final de futbol del "Torneo denominado" WALTER MAURICIO REYES CANALES".


Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Nacional Las Delicias para el día y horario solicitado.

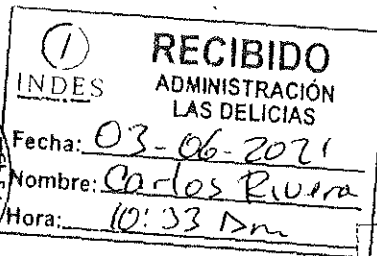
Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- c) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento fisico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766 Administrador del Estadio.

Atentamente


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

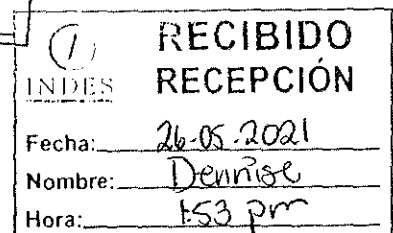


Rail James
27-5-21
10-30-AM

Copia a: Sr. Rodolfo Mena- Asistente Ejecutivo de Presidencia
Unidad de Comunicaciones
Estadio Nacional Las Delicias
Archivo

MZ/EH

Juan José Gómez
26/5/21
1:55pm



4
Se envió a Carabantes y est. Las Delicias
26/5/21

SG-OF-217-2021

San Salvador, 24 de mayo de 2021

Señor
José Villavicencio
Presidente
Asociación Deportiva Internacional
San Salvador
Presente.

Estimado Sr. Villavicencio:

Atendiendo su nota en el cual solicita el uso de la cancha de futbol del Estadio Nacional Las Delicias, para el día sábado 29 de mayo del presente año, en el horario de 12:00 md. en adelante; para realizar partido final de futbol de la tercera división del equipo INTER SIVAR F.C.

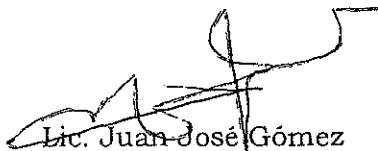
Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Nacional Las Delicias para el día y horario solicitado.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- c) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766 Administrador del Estadio.

Atentamente


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia a: Sr. Rodolfo Mena- Asistente Ejecutivo de Presidencia
Unidad de Comunicaciones
Estadio Nacional Las Delicias
Archivo



MZ/Eli

San Salvador, 24 de mayo de 2021 ✓

Licenciada
Karla Miranda
Gerente General de FESBAL ✓
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el uso de la Cancha Adolfo Pineda de Santa Tecla, Cancha de Balonmano del Estadio Nacional Las Delicias de Santa Tecla y cancha Cuna del Mágico, para realizar el Torneo de Balonmano modificado denominado 4 X 4 categoría mayor, en las fechas 22,29 de mayo 5, 12, 19 y 26 de junio del presente año. ✓

Al respecto le informo que se autoriza el uso de las canchas del Estadio Nacional Las Delicias y la Cuna del Mágico, en las fechas y horarios solicitados, previa coordinación con los administradores de ambas instalaciones deportivas ✓

En relación al uso de la cancha Adolfo Pineda de Santa Tecla, se hace de su conocimiento que esta cancha no es propiedad de INDES

Las condiciones de uso son las siguientes: ✓

- a) Respetar el día y horas autorizadas para realizar entreno o partido
- b) Atender las indicaciones del personal de INDES y de Seguridad
- c) Dejar limpias las instalaciones Deportivas y áreas utilizadas
- d) Coordinar anticipadamente el uso de la cancha con los Administradores de la instalación deportiva en relación a fechas y horarios
- e) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel. ✓

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766 Administrador del Estadio Nacional Las Delicias y con el Ing. Marcos Flores al teléfono 7216-1418 Administrador del Estadio Jorge El Mágico González. ✓

Atentamente.


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

CC: Sr. Rodolfo Mena-Asistente de Presidencia
Estadio Las Delicias
Estadio Mágico Gonzales -Cuna del Mágico
Comunicaciones
Archivo ✓

MZ/EH



244

SG-OF-213-2021

San Salvador, 20 de mayo de 2021

Inspector Jefe
Ronald Mauricio Segura
Jefe Centro Antipandillas Transnacional
Presente

En relación a su nota en la cual solicita espacios y las piscinas del Complejo Deportivo El Polvorín, para brindar enseñanzas al talento humano policial, los días lunes, Miércoles y viernes en los horarios de 6:00 a.m. a 8:00 a.m. y/o de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.


Al respecto esta Gerencia autoriza el uso de espacios y piscinas en dicha instalación deportiva en el horario solicitado, debiendo coordinar con el Sr. Miguel Ángel Rosales, Administrador en Funciones al teléfono 7216-3176

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva debido a programaciones de eventos Institucionales las cuales se informara con anticipación.
- b) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- d) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla.

Coordinar con el Sr. Miguel Ángel Rosales, Administrador en Funciones al teléfono 7216-1024

Atentamente



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Complejo Deportivo El Polvorín

Archivo

MZ/EI

Recibido
Lido, Blanca Estrada
07-07-2021

	RECIBIDO RECEPCIÓN
Fecha:	10-06-2021
Nombre:	10:50 am
Hora:	Dennise

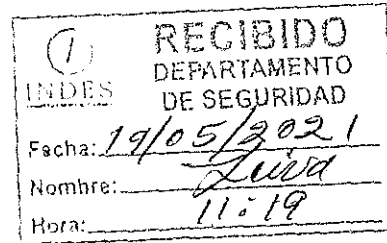
M

Recibido
27/05/21

AP-OF-186-2021

San Salvador, 18 de mayo de 2021

Licenciada
Karla Miranda
Gerente General
Federación Salvadoreña de Balonmano
Presente




Respetable licenciada:

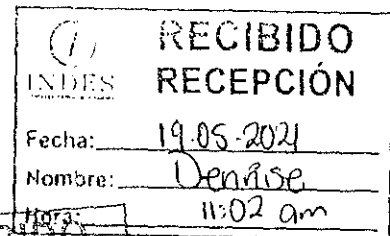
Me refiero a su e-mail de fecha 14 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para el día sábado 22 de mayo/2021, en horario de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., para realizar Taller de Primeros Auxilios.

Las condiciones de uso del salón son:

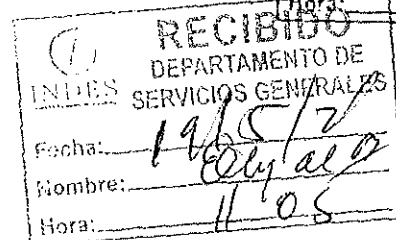
- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente.


Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo



RF/Claudia de B.

Rutey
19 mayo/2021 - 11:12 am



INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-183-2021

San Salvador, 18 de mayo de 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Licenciada
Aída Marta Urbina
Coordinadora de Zona
Unidad de Reinserción Social y Productiva de FOPROLYD
Presente

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	19/05/2021
Nombre:	<i>Aída</i>
Hora:	11:19

Respetable licenciada:

Me refiero a su nota de fecha 5 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, de acuerdo a la siguiente programación:

- 20 y 21 de mayo/2021 para reunión con personas beneficiarias de su institución en horario para el día 20 de mayo de 7:30 a.m. a 1:00 p.m., para el día 21 de mayo de 7:30 a.m. a 2:00 p.m., se facilitarán 20 sillas y 2 mesas en ambas fechas
- 18 de junio/2021 para acto de entrega simbólica de Unidades de Apoyo Productivo en horario de 7:30 a.m. a 2:00 p.m. Se facilitará sonido, operador de sonido, 40 sillas y 4 mesas

Las condiciones de uso de la duela para las fechas concedidas son:

- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



11:05	Hora:
<i>[Signature]</i>	Nombre:
19/05/21	Fecha:
SERVICIOS GENERALES	INDES
DEPARTAMENTO	RECIBIDO

①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	19.05.2021
Nombre:	Dennis
Hora:	11:00 am

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

RF/Claudia de B.

*recibida
la e-mail
19-5-21*

SG-OF-207-2021

San Salvador, 17 de mayo de 2021

Licenciado
Carlos Antonio Martínez Castillo
Jefe del Dpto. de Deporte Competitivo IMDER
Presente.

Atendiendo correspondencia en la cual solicita el uso de la cancha de futbol del Estadio Nacional Las Delicias, para el día domingo 23 de mayo del presente año, en el horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.; para realizar partido de semifinal de tercera división de futbol del equipo INTER SIVAR F.C.

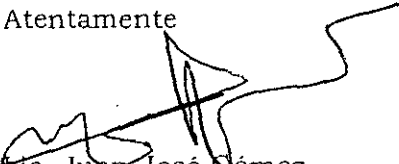
Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Nacional Las Delicias para el día y hora antes solicitado.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- d) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- e) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- d) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766 Administrador del Estadio.

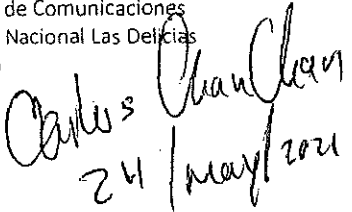
Atentamente


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Sr. Rodolfo Mena- Asistente Ejecutivo de Presidencia
Unidad de Comunicaciones
Estadio Nacional Las Delicias
Archivo

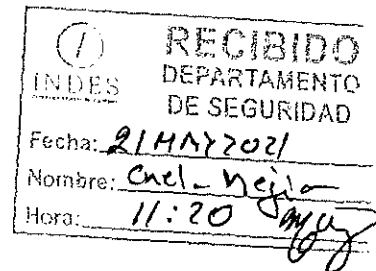
MZ/EL


24 / may / 2021

AP-OF-179-2021

San Salvador, 17 de mayo de 2021

Licenciado
Antonio Méndez
Director de Competiciones
Olimpiadas Especiales El Salvador
Presente



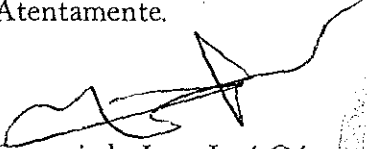
Respetable licenciado:

Me refiero a su nota de fecha 13 de mayo del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar reunión presencial de liderazgo de atletas, el día jueves 20 de mayo/2021 en horario de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.

Las condiciones de uso del salón son:

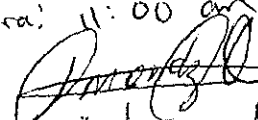
- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente.

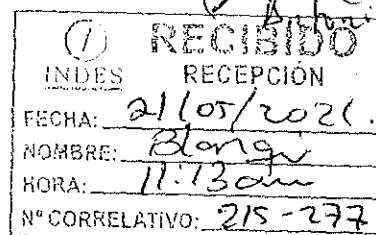

Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Recibi: 18-05-21
Hora: 11:00 am


Antonio Méndez

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo




RF/Claudia de B.

SG-OF-207-2021

San Salvador, 14 de mayo de 2021

Licenciada
Tatiana Aguilar
Gerente Técnico de Asociación Fútbol 7
Presente

	RECIBIDO RECEPCIÓN
Fecha:	24-05-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	11:49 am

Atendiendo su nota, en la cual solicita uso de la cancha del Estadio Jorge El Mágico González, para realizar el desarrollo del Torneo Regular de fútbol 7 Femenino y Masculino, los días domingos a partir del 16 de mayo al 27 de junio del presente año, en el horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.


Al respecto le comunico que se autoriza el uso de la cancha, del 16 de mayo al 27 de junio en el horario antes indicado.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

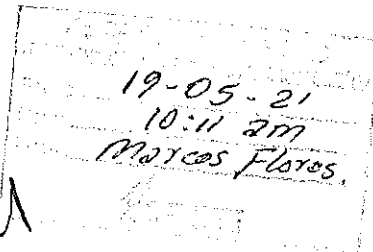
- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- d) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar días y horas asignados
- e) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Marcos H. Flores al teléfono al 7216-1418 Administrador del Estadio.

Atentamente.



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Estadio Jorge El Mágico González
Comunicaciones
Archivo

MZ/ell

MS

esta la entrega Ct.

AP-OF-178-2021

San Salvador, 13 de mayo de 2021

Licenciada
Zayda Armas
Coordinadora de Protocolo y Eventos
Instituto Nacional de la Juventud, INJUVE
Presente

adm 17/5/21 11:45

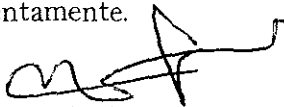
Respetable licenciada:

Atendiendo su nota de fecha 11 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para los días viernes 14 y miércoles 19 de mayo/2021 en horario de 7:30 a.m. a 1:00 p.m., para realizar conversatorio con jóvenes becarios de FUNDAGEO, se facilitará: 60 sillas plásticas, 3 mesas plegables, sonido y operador, el uso del proyector y pantalla coordinarlo con la Unidad de Prensa y Comunicaciones tel.: 25659699 (conmutador).

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

Atentamente.



Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo.

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	17/05/2021
Nombre:	<i>Luis</i>
Hora:	11:34

①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	17-05-2021
Nombre:	<i>Dennise</i>
Hora:	11:30 am

RF/Claudia de B.

*unidades a la
mañ 5-21*

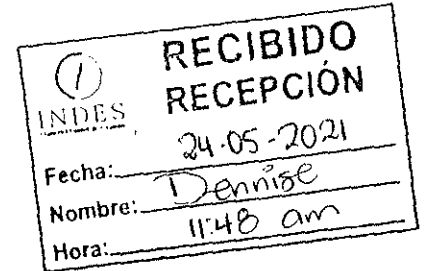
17/5/21 11:40am

✱

OF-SG-199-2021

San Salvador, 12 de mayo de 2021

Señor
Edgar Arturo Pérez
Director de Deportes
Olimpiadas Especiales El Salvador
Presente.




En atención a su nota, en la cual solicita el préstamo de la pista y campo del Estadio Jorge El Mágico González, para los días 23 y 24 de agosto del presente año en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 md., para celebrar los XXIX Juegos Nacionales.

Al respecto le informo que se autoriza el uso de la pista y campo del Estadio Jorge El Mágico González para los días y horas solicitados.

Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

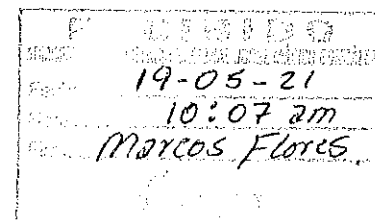
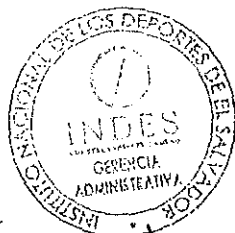
- Deberán responder por la limpieza en todas las áreas utilizadas
- Atender las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- Respetar las normas de uso y cuidado de la instalación deportiva
- Responder por daños en la infraestructura y áreas utilizadas.
- Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad, antes, durante y después de cada evento deportivo, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Marcos Humberto Flores, Administrador del Estadio al teléfono 7216-1418.


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

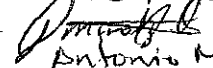
CC.: Asistente ejecutivo de Presidencia
Estadio Jorge Mágico González
Comunicaciones
Archivo

MZ/ell



Fecha 20-05-21

Hora 2:35 pm

Firma 
Antonio Mendez

GOP-OF-SG-189-2021

San Salvador, 05 de mayo de 2021

Subcomisionado
Walter Alberto Guillen Moreno
Jefe en Funciones Unidad de Mantenimiento del Orden
Presente.

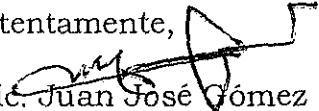
Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de las piscinas de la Instalación del Complejo Deportivo "El Polvorín", de lunes a viernes en el horario de 05:00a.m. a 07:00a.m. y de 10:00a.m a 12:00m.d., para realizar entrenamientos del Departamento de Rescate y Grupo Anfibio durante el presente año,

Al respecto le informo que se autoriza el uso de la piscina de clavados, los días y horas solicitadas.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Deberán respetar las normas de uso y cuidado de la instalación deportiva.
- b) Deberán respetar días y horas autorizadas.
- c) Deberán acatar recomendaciones del personal Administrativo y de seguridad.
- d) Deberán responder por daños ocasionados en la Infraestructura Deportiva y realizar las reparaciones a la brevedad.
- e) Deberán aplicar protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento tales como: usar mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalle con el Lic. Mario Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Sr. Miguel Ángel Rosales, Administrador en Funciones del Complejo Deportivo "El Polvorín", al teléfono 7216-3176.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia A: Asistente Ejecutivo de presidencia
Complejo Deportivo "El Polvorin"
Unidad de Comunicaciones
Archivo

MZ/II

GOP-OF-SG-189-2021

San Salvador, 05 de mayo de 2021

Subcomisionado
Walter Alberto Guillen Moreno
Jefe en Funciones Unidad de Mantenimiento del Orden
Presente.

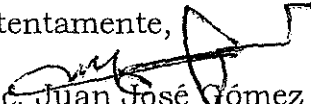
Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de las piscinas de la Instalación del Complejo Deportivo "El Polvorín", de lunes a viernes en el horario de 05:00a.m. a 07:00a.m. y de 10:00a.m a 12:00m.d., para realizar entrenamientos del Departamento de Rescate y Grupo Anfibio durante el presente año,

Al respecto le informo que se autoriza el uso de la piscina de clavados, los días y horas solicitadas.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Deberán respetar las normas de uso y cuidado de la instalación deportiva.
- b) Deberán respetar días y horas autorizadas.
- c) Deberán acatar recomendaciones del personal Administrativo y de seguridad.
- d) Deberán responder por daños ocasionados en la Infraestructura Deportiva y realizar las reparaciones a la brevedad.
- e) Deberán aplicar protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento tales como: usar mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalle con el Lic. Mario Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Sr. Miguel Ángel Rosales, Administrador en Funciones del Complejo Deportivo "El Polvorín", al teléfono 7216-3176.


Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



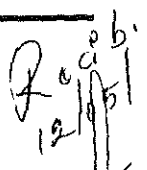
Copia A: Asistente Ejecutivo de presidencia
Complejo Deportivo "El Polvorín"
Unidad de Comunicaciones
Archivo

MZ/jl

①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	12 05 2021
Nombre:	Dennis
Hora:	10:22 am


0605 21
12:30
UMD




12/05/21

GA-OF-SG-188-2021

San Salvador, 5 de mayo de 2021

Licenciado
V́ctor Raúl Molina
Gerente de Cultura, Educación y Deportes
COASPAE DE R.L.
Presente.


En atención a su nota, en la cual solicita el cambio de días y horas en el préstamo de la cancha de futbol del Estadio Jorge El Mágico González, dicho cambio será los días lunes de 6:00 a 7:00 p.m., para entreno del equipo institucional de COASPAE y los días sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., para entrenos de la Escuela de futbol para niños y jóvenes.

Al respecto le informo que el uso de la cancha para los días y horarios solicitados, deberán coordinar anticipadamente con el Ing. Marcos Flores, Administrador del Estadio Jorge El Mágico González, la cancha se asignara de acuerdo a disponibilidad.

Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Deberán responder por la limpieza en todas las áreas utilizadas
- b) Atender las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- c) Respetar las normas de uso y dejar limpia la instalación
- d) Responder por daños en la infraestructura y áreas utilizadas.
- e) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad, antes, durante y después de cada entreno, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Marcos Humberto Flores, Administrador del Estadio al teléfono 7216-1418.



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

CC.: Asistente ejecutivo de Presidencia
Departamento de Deporte Inclusivo
Estadio Jorge Mágico González
Comunicaciones
Archivo

MZ/elú



AP-OF-174-2021

San Salvador, 5 de mayo de 2021

Licenciada
Karla Miranda
Gerente General
Federación Salvadoreña de Balonmano
Presente


Respetable licenciada:

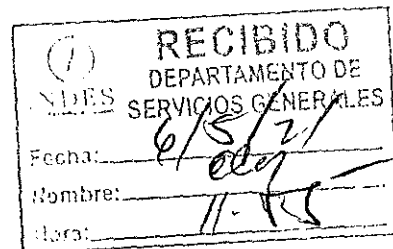
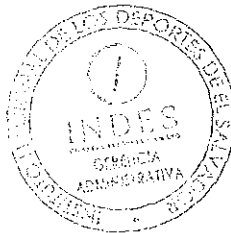
Me refiero a su nota fechada 4 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para el día sábado 15 de mayo/2021, de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., para realizar Taller de Primeros Auxilios.

Las condiciones de uso del salón son:

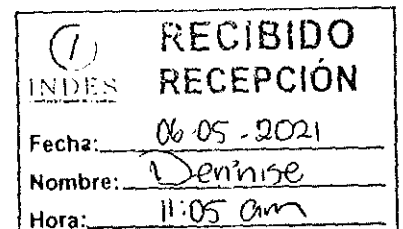
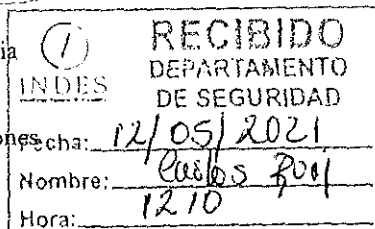
- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente.


Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo



RF/Claudia de B.

Handwritten notes:
11/2020
ma
6-5-21
[Handwritten initials]

214

SG-OF-183-2021

San Salvador, 4 de mayo de 2021

Licenciado
Maximiliano Vásquez
Técnico Administrativo ADESBO
Presente

Respetable Lic. Vásquez:

Hemos recibido su nota, en la cual solicitan realizar entrenos en la Instalación Deportiva de Ciudad Deportiva Inclusiva, para el personal técnico deportivo y administrativo; los días Martes, Jueves y Viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.


Al respecto le comunico que se autoriza el uso de dicha instalación en los días y horas solicitados.

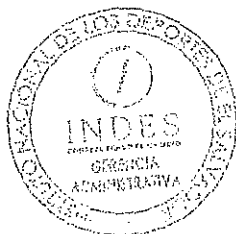
Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva debido a programaciones de eventos Institucionales las cuales se informara con anticipación.
- b) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- d) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla.

Coordinar detalles con el Sr. Guillermo Barahona, encargado de Ciudad Deportiva Inclusiva al teléfono 72684837.

Atentamente


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Maximiliano Vásquez
Molina
17/05/21

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Gerencia Desarrollo Deportivo
Departamento Deporte Inclusivo
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Ciudad Deportiva Inclusiva
Archivo

MZ/Eli

Mj

*Lo desearía y mucho y con la
documentación.*



AP-OF-171-2021

San Salvador, 4 de mayo de 2021



Licenciado
Edgar Arturo Pérez
Director de Deportes
Olimpiadas Especiales El Salvador
Presente

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	6/5/21
Nombre:	Edgar Pérez
Hora:	11:55

Respetable licenciado:

Hemos recibido su nota fechada 30 de abril del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes (partes alfombradas), 2 mesas y 10 sillas, e iluminación de la duela, el día miércoles 12 de mayo/2021 en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso y cuidado de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 2231-9952 o celular 72741162.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



06/05/21
Antonio Méndez
3:00 pm

Copia a: Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	05/05/2021
Nombre:	Livia
Hora:	16:16

①	RECIBIDO RECEPCIÓN
INDES	
Fecha:	05-05-2021
Nombre:	Dennise
Hora:	4:09 pm

RF/Claudia de B.

WR

AP-OF-169-2021
San Salvador, 4 de mayo de 2021

Licenciado
Edgar Arturo Pérez
Director de Deportes
Olimpiadas Especiales El Salvador
Presente



Fecha 06-05-21
Antonio Mendez
Hora: 3:00 pm


Respetable licenciado:

Me refiero a su nota fechada 3 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para realizar Deporte de Bochas de los XXIX Juegos Nacionales el día 25 de agosto/2021 en horario de 7:00 a.m. a 12:00 m.

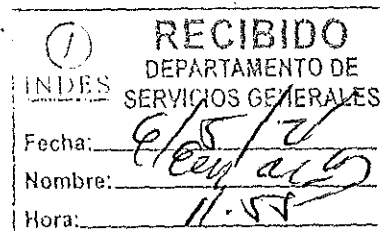
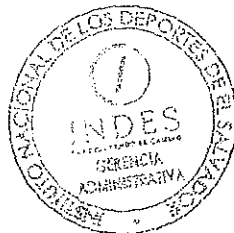
Las condiciones de uso de la duela son:

- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

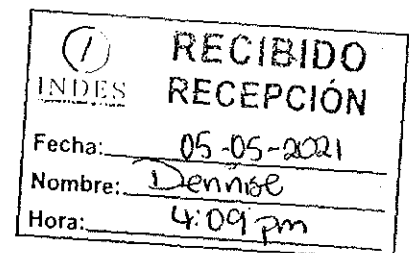
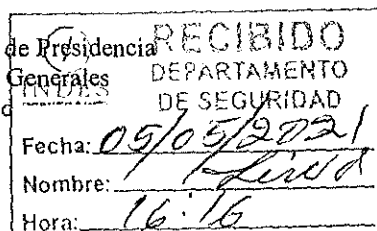


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

RF/Claudia de B.





INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-168-2021

San Salvador, 4 de mayo de 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Señor
Bladimir Hernández
Presidente Ad Honorem
Federación Salvadoreña de Lima Lama
Presente

RECIBIDO	
DEPARTAMENTO DE	
SERVICIOS GENERALES	
Fecha:	6/5/21
Nombre:	[Signature]
Hora:	11:55

Respetable señor:

Me refiero a su nota fechada 3 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para realizar el Campeonato Estudiantil etapa nacional, gradas y parqueo externo, 30 sillas, 5 mesas y sonido para el día viernes 10 de septiembre/2021 a partir de las 6:00 a.m.

Las condiciones de uso de la duela son:

- El pago del personal de Servicios Generales que labore en el evento, correrá por cuenta de la federación.
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



RECIBIDO	
DEPARTAMENTO DE	
SEGURIDAD	
Fecha:	05/05/2021
Nombre:	[Signature]
Hora:	16:16

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

RECIBIDO	
RECEPCIÓN	
Fecha:	05-05-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	4:08 pm

RF/Claudia de B.

*minuto a la
2-7-21
6-5-21*

ok

AP-OF-167-2021

San Salvador, 4 de mayo de 2021

Ingeniero
Vladimir Portillo
Coordinador General
Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo
Presente

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	6/5/21
Nombre:	edej
Horz:	11.55


Respetable señora:

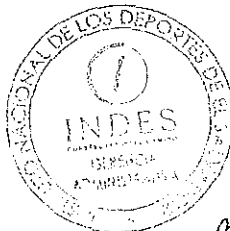
Atendiendo su nota de fecha 3 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar Taller de Poses de Competencia, el día sábado 8 de mayo/2021 en horario de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

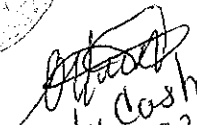
Atentamente.


Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	05/05/2021
Nombre:	Juan
Hora:	16:16

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo


Merly Castro
8.5. 2021
4:14 pm

①	RECIBIDO RECEPCIÓN
INDES	
Fecha:	05-05-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	4:07 pm

RF/Claudia de B.

*unión de
7 mayo 21
5-21*

OK



INDES
CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-166-2021

San Salvador, 3 de mayo de 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Señor
Luis Portillo
Presidente
Asociación Polideportiva para Sordos de
El Salvador, APSES
Presente

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	05/05/2021
Nombre:	Luis
Hora:	16:16


Respetable señor:

Atendiendo su nota de fecha 29 de abril del presente año, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para realizar Asamblea General Extraordinaria el día domingo 23 de mayo/2021 en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m., se facilitará 50 sillas, 10 mesas, habilitación de baños y aire acondicionado.; el uso de la pantalla y controles para cañón deberán coordinarlo con la Ing. Beatriz Abarca de Informática, tel.: 25659699.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 ó celular 72741162

Atentamente.


Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	6/5/21
Nombre:	elcy
Hora:	11:55

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo


Merly Castro
5.5.2021
4:14pm

①	RECIBIDO RECEPCIÓN
INDES	
Fecha:	05-05-2021
Nombre:	Daniela
Hora:	4:06 pm

RF/Claudia de B.

*usuario no
móvil el
5-21*